



Universidad Nacional
de
Córdoba

EXP-UNC: 3644/2010 República Argentina

CÓRDOBA, 17 MAR 2010

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Sra. Gloria Mabel TORRES LOPEZ (DNI 6.258.541) solicita que se le expida un duplicado de su diploma de Auxiliar de Medicina Técnico en Radiología, en razón de haber extraviado el original como surge de la exposición por extravío expedida por la Policía de la Provincia de Córdoba, que obra a fojas 3; atento lo informado a fojas 6 por el Archivo General e Histórico, lo manifestado a fojas 7 por Oficialía Mayor y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Expedir un duplicado de diploma de Auxiliar de Medicina Técnico en Radiología a nombre de Gloria Mabel TORRES LOPEZ (DNI 6.258.541), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2 .- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 353